

La beneficencia para el sustento de su familia
y será especial gracia de la notoria piedad de
V. S. M. : Valencia 1.º de Octubre de 1701.

Manuel Maruena
y Galan

18

C-36. VII. Memorias
n. 5

Mui. Ill. Señor.

Señor.

Licente Vilo. Maestro del Arte
Mayor de la seda, puesto a los pies
de S. S. con el mas debido respeto
que puede y deve, dice que, en aten-
cion que por los contratiempos se
halla encargado de guidad de la
gente de la hoxa de la Alameda, el
Tiempo de siete meses y viendo com-
plido exactamente, y por su ombria
de bien no ha dado que sentir en el
Comercio, pues no deve un alarme
de seda ni dineros alguno, en estos m-
otivos suplico a S. S. en alguna
lista de sobrestancia favoreceme
siempre que, el Tiempo proporcion-
e, y exavia que espero merezca de
la bondad de S. S.

Licente Vilo.

Supp. e